

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4337/17

Res. 2977/17

ACTA N° 127, de fecha 21 de noviembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 2186/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 5 de setiembre de 2017 (Acta N° 116);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes docentes en el área 0541 – Biotecnología Industrial – Asignatura 04668 (Bioestadística), de la Carrera de Tecnólogo en Biotecnología;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de 1 (un) aspirante y realizó 1 (una) Entrevista, según Actas que lucen de fojas 12 a 13;

II) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

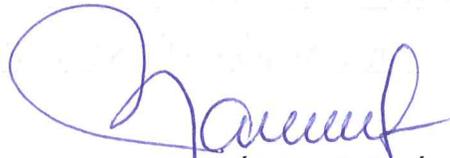
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el puntaje obtenido por el aspirante Marco Antonio BORREANI SILVA (C.I. 3.515.484-2), de 65 puntos, para conformar el registro de aspirantes docentes en el área 0541 – Biotecnología Industrial – Asignatura 04668 (Bioestadística), de la Carrera de Tecnólogo en Biotecnología.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a

sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

